

ALERTA DE SITUACIÓN HUMANITARIA

Actualización 1. Desplazamientos masivos y confinamientos de población colombiana y venezolana en los municipios de La Llanada, Los Andes y Samaniego (Nariño)

Fecha de corte: 11 de agosto de 2023



CONTEXTO

Del 14 al 15 de julio 2023

- Presencia y accionar de dos Grupos Armados no Estatales (GANE) en zonas rurales de los municipios de Samaniego, Los Andes y La Llanada, generando zozobra, homicidios selectivos, amenazas, restricciones a la movilidad y desplazamientos forzados (ver Alerta 1).

17 de julio 2023

- Se declaró el confinamiento de más de **1.103 personas (401 familias)** en las veredas El Prado, Santa Rosa, La Florida, Saspi, Campanario, La Alegría, San Francisco, El Vergel y El Palmar del municipio de La Llanada. Entre los afectados se encuentran 370 niños, niñas y adolescentes y 128 adultos mayores. Se alerta de la posible presencia de refugiados y migrantes provenientes de Venezuela.

Del 16 al 21 de julio 2023

- Se conoció sobre el desplazamiento masivo de más de **600 personas (150 familias)** de población refugiada y migrante proveniente de Venezuela, debido a amenazas de parte de los GANE. No se cuenta con información sobre el destino y zonas de recepción.

23 de julio 2023

- Se declaró el desplazamiento masivo de más de **292 personas (122 familias)** de las veredas El Alto y Palacio hacia el casco urbano de Los Andes. Se alerta sobre **restricciones a la movilidad de aproximadamente 800 personas** en el corregimiento de Pangús debido a la instalación de artefactos explosivos en las vías de comunicación, existen riesgos de desplazamiento y/o confinamiento.

3 de agosto 2023

- Se declaró el desplazamiento masivo de más de **736 personas (398 familias)** y confinamiento de más de **500 personas (100 familias)** del cabildo indígena de La Montaña y de las veredas San Antonio, Canadá, Bolívar, Chuguldí y El Decio de Samaniego, debido a enfrentamientos entre GANE. Alerta ante la posible afectación de población refugiada y migrante proveniente de Venezuela.

Del 28 de julio al 4 de agosto 2023

- Se alerta sobre la contaminación histórica en Samaniego con minas antipersonal (MAP), trampas explosivas (TE) y munición sin explotar (MSE). A raíz del accionar de los dos GANE se han instalado nuevos artefactos en Los Andes, La Llanada y Samaniego. Igualmente, se están presentando retenes ilegales, amenazas y restricciones a la movilidad en zonas rurales de los tres municipios.

8 de agosto 2023

- Se declaró el desplazamiento masivo de más de 703 personas (316 familias), entre los afectados una persona venezolana y una familia colombo ecuatoriana, de los corregimientos de Vergel y Palmar de La Llanada y de la vereda San Antonio de Samaniego debido a amenazas y enfrentamientos entre GANE. Igualmente, se conoció sobre dos accidentes MAP en zona rural de Samaniego donde resultó herido menor de edad y un mayor de edad.

NECESIDADES GENERALES

Protección: Es necesario el acompañamiento a las Alcaldías de La Llanada y Samaniego para el levantamiento de censos, diligenciamiento de anexos y establecer una estrategia de acceso humanitario para asistir a las comunidades confinadas (protocolo para el establecimiento de un corredor humanitario). Se requiere fortalecimiento institucional en protocolos de atención y protección internacional que garantice la protección de la población víctima del conflicto armado independientemente de su identidad de género, etnia, nacionalidad, estatus migratorio, edad, religión y cualquier otra característica personal en los municipios de La Llanada, Los Andes y Samaniego.

Salud: Se necesita brindar atención en salud física y psicosocial a más de 1.603 personas – 501 familias en confinamiento y a 792 personas – 252 familias en desplazamiento forzado con énfasis en primera infancia, mujeres gestantes y lactantes y adulto mayor en La Llanada, Los Andes y Samaniego; **teniendo en cuenta igualmente las barreras que enfrenta la población refugiada y migrante con relación al acceso a servicios de salud.**

Seguridad Alimentaria y Nutricional: Se requiere con prioridad la entrega de kits de alimentos y/o el apoyo con ollas comunitarias para 1.603 personas - 501 familias confinadas y a 792 personas – 252 familias desplazadas.

Agua, Saneamiento e Higiene: Se requiere la distribución de 2.395 kits de higiene y de dignidad para la población en confinamiento y desplazamiento. También, es necesario fortalecer los sistemas de almacenamiento, potabilidad y distribución para el acceso a agua segura en los alojamientos temporales de Los Andes y Samaniego.

Educación en Emergencias: Se requieren estrategias de educación en emergencias que consideren la educación en el riesgo de minas (ERM), el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de entornos protectores para las comunidades en confinamiento y desplazamiento, teniendo presente a la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela. Capacitación a docentes en estrategias psicosociales y recuperación socioemocional para los niños, niñas y adolescentes.

Alojamiento Temporal: Se requieren 252 kits familiares de hábitat y levantamiento de información sobre la condición y necesidades de los alojamientos temporales para la población desplazada dispuestos en Los Andes y Samaniego.

VACÍOS

- A la fecha, no se cuenta con información de condiciones y censos consolidados sobre las poblaciones confinadas en los municipios de Samaniego y La Llanada teniendo presente el género, la edad y la nacionalidad.
- No se cuenta con información sobre las zonas y lugares de recepción de la población en situación de desplazamiento: condición de los alojamientos temporales y de las familias receptoras; riesgos de hacinamiento y de violencia basada en género (VBG).
- Las autoridades municipales de Samaniego y La Llanada no cuentan con recursos suficientes para brindar respuesta humanitaria a las familias afectadas en confinamiento y de un protocolo para la consolidación de un corredor humanitario, teniendo presente la realización de una evaluación de las condiciones de acceso humanitario que permita un ingreso seguro y evitando riesgos para la comunidad.
- No se ha realizado un análisis subregional y territorial que permita el desarrollo de acción de prevención y mitigación de afectaciones humanitarias, como de la expansión hacia otros municipios; revisión y consolidación de planes de contingencia y de prevención articulados con la Gobernación de Nariño y la UARIV.
- No se cuenta con información de condiciones y afectación a población refugiada y migrante proveniente de Venezuela en ninguno de los tres municipios.

COORDINACIÓN

- El 28 de julio y 2 de agosto, se estableció Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición para analizar la situación humanitaria y respuesta institucional en los tres municipios. Se hizo un llamado para el desarrollo de un corredor humanitario que permita el ingreso a zonas rurales en confinamiento y la entrega de ayudas humanitarias a las comunidades afectadas.
- El Mecanismo Intersectorial de Respuesta en Emergencia (Consortio MIRE) programa ingresó al municipio de Los Andes entre el 8 y el 14 de agosto para el desarrollo de una Evaluación Rápida de Necesidades (ERN) con las comunidades desplazadas en el casco urbano.
- Miembros del Equipo Local de Coordinación (ELC Nariño) y del Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM) programan visita a las cabeceras municipales de La Llanada, Los Andes y Samaniego para la tercera semana de agosto, con el objetivo de asistir técnicamente a las autoridades locales en la gestión de la emergencia humanitaria.
- La Misión Paz de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz del Gobierno Nacional programa ingresos a los territorios afectados en la segunda semana de agosto, desarrollando gestiones y diálogos encaminados a establecer un corredor humanitario para el ingreso y entrega de ayudas humanitarias y el respeto al Derecho Internacional Humanitario (DIH).
- El 8 de agosto, la Gobernación de Nariño instaló un Puesto de Mando Unificado (PMU) para los municipios de Samaniego, Los Andes y La Llanada, teniendo presente la agudización de las afectaciones humanitarias y la coordinación interinstitucional. Desde CARE se realizará asistencia técnica para el apoyo psicojurídico y fortalecimiento de capacidades a la alcaldía de Samaniego.
- Desde el ELC Nariño y GIFMM Nariño, en articulación con el Grupo Temático de Protección (GTP) y del Sector Local de Protección del GIFMM (SLP) se realizará monitoreo y análisis de la emergencia teniendo presente la protección y atención desde la complementariedad.

Esta alerta se elabora con información suministrada por autoridades municipales, y socios del GIFMM Nariño y ELC Nariño.

* Las cifras corresponden a un estimado de la población en desplazamiento y confinamiento. **Las cifras corresponden a datos estimados, no existe un censo consolidado de la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela en situación de desplazamiento forzado teniendo presente la dispersión de la población y su alta movilidad.

Ubicación de los municipios afectados

